



CDSCM "RUIZ DE ALDA" SOLICITUD RESERVA TERRAZA BARBACOA

La instalación de terraza-barbacoa dispone de cuatro puestos numerados del 1 al 4. A cada puesto de barbacoa le corresponde una zona de la terraza (se adjunta plano), un cubo de basura y una nevera enfriadora. Cada puesto de barbacoa es para un máximo de 20 personas. Y el tiempo de uso es hasta un máximo de 6 horas, en dos tramos, **primer período 12-18 horas y segundo período 18-24 horas**.

D./Dña. _____, con nº de USUARIO: _____ y teléfono de contacto: _____, solicita el uso de los puestos de barbacoa (dependiendo del número de asistentes)- _____ el próximo día _____ en el tramo horario _____, el número de invitados será: _____. Con las siguientes condiciones:

1. Por motivos de seguridad y control, el usuario a la entrega de esta solicitud facilitará un listado de los asistentes con nombre y DNI. **La solicitud no será efectiva hasta que no se entregue la mencionada lista.**
2. El Usuario titular en el tramo solicitado, se hará cargo de la instalación (mediante la recogida de la llave en conserjería). **El titular de la reserva estará presente en todo momento, de no ser así los invitados tendrán que abandonar las instalaciones.**
3. El usuario titular se hará cargo de los desperfectos que se produzcan y de la limpieza en la zona utilizada, incluida la retirada fuera del recinto del Centro de la basura generada.
4. El usuario abonará el canon correspondiente a la zona y período horario elegido/disponible de 20€ (por zona y período).
5. Por otra parte los desperfectos que se observen previamente se comunicarán a conserjería.
6. No está permitida ningún tipo de actividad profesional diferente a las contratadas por el Centro.
7. Solo se puede cocinar en las barbacoas.
8. No está permitida la entrada de ningún vehículo a motor.
9. No está permitida la entrada al Centro y sus instalaciones con animales de compañía, salvo perros guía o de ayuda asistencial debidamente acreditados.
10. Esta autorización estará supeditada siempre a las necesidades del Centro.
11. Además del control inicial en conserjería, el conserje del Centro comprobará cuando estime conveniente en la zona de barbacoas que el usuario, número de participantes, que la compostura de los mismos es correcta y que se cumplen las normas del Centro.
12. El incumplimiento de estas condiciones supondrá que el usuario no podrá reservar este espacio hasta en un periodo de dos años.

Santiago de la Ribera a ____ de _____ de 20__

FIRMA DEL USUARIO SOLICITANTE

AUTORIZADO



Zona
3



Zona
1

Zona
2

Zona
4

